



**ACTA NÚMERO 2/2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 –once de Febrero de 2019–dos mil diecinueve, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN ORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realiza en la Sala de Juntas de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, recinto establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidente de la misma el C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY. Como Secretario General de “La Junta” fungió el C. CARLOS GARCÍA CANTÚ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY estando presentes: EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL; EL C. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; LA C. ROSA OFELIA CORONADO FLORES, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA y la C. MARIA DEL ROCIO DOMENE ZAMBRANO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MONTERREY, en representación de la C. SANDRA BERLANGA DE DE LA GARZA, PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; procediendo el C. CARLOS GARCÍA CANTÚ a tomar lista de asistencia.-----

Encontrándose presentes las personas con los cargos a los que se refiere “El Reglamento”, expedido por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 25 veinticinco de Julio de 2007 –dos mil siete, a excepción de la C. SANDRA BERLANGA DE DE LA GARZA, PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY la cual justifico su ausencia y nombró suplente; se declara que existe el QUORUM necesario para la validez de la presente, por lo cual, a partir de este momento, “La Junta” asume las funciones previstas en “El Reglamento” de “El Instituto”, y serán válidos sus acuerdos y determinaciones. -----

-----APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, el C. Presidente Municipal de Monterrey, Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA: -----

1. Toma de asistencia.
2. Declaración de quórum.



3. Lectura del orden del día, y aprobación de la misma.
4. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso, Aprobación de la 1ra modificación del Presupuesto de Egresos 2019 del Instituto de la Juventud Regia.
6. Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019.
7. Clausura.

Una vez leído el orden del día, y para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto 3 -tres**, los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por el C. Presidente Municipal de Monterrey, y acuerdan proceder al desahogo de los puntos que lo integran. -----

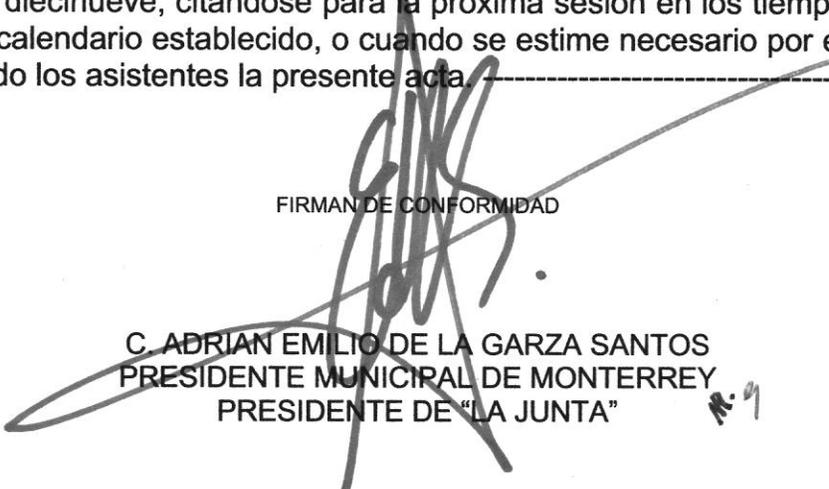
Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, el Secretario de “La Junta” indicó que es necesario, si así lo consideran, aprobar lo acordado en el acta de la sesión anterior, la cual se ha circulado previamente entre los asistentes. Se somete a su consideración y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. -----

Respecto al **Punto Número 5 -cinco** del orden del día, se informa que previamente fue circulado entre los asistentes la 1ra modificación del Presupuesto de Egresos del Instituto de la Juventud Regia, una vez desahogado este punto se somete a votación por “La Junta” y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Se anexa documento integro (Anexo 1).-----

Continuando con el **Punto Número 6 -seis** del orden del día se presenta a “La Junta” el calendario propuesto para las sesiones ordinarias que se deberán llevar a cabo en el año 2019, acordando así que las reuniones sean programadas de manera preferente en las últimas semanas de los meses en que habrá sesión ordinaria de conformidad con el artículo 8 de “El Reglamento”, coincidiendo con los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, una vez desahogado este punto se somete a votación por “La Junta” y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

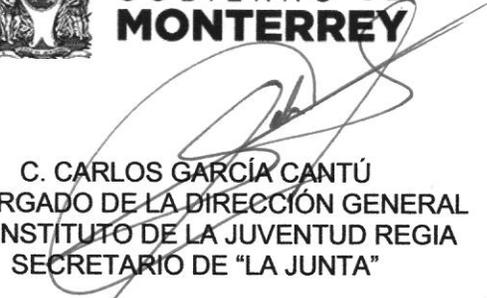
Para dar cumplimiento al **Punto Numero 7 -siete**, el Presidente de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:00 horas del 11–once de febrero de 2019 –dos mil diecinueve, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

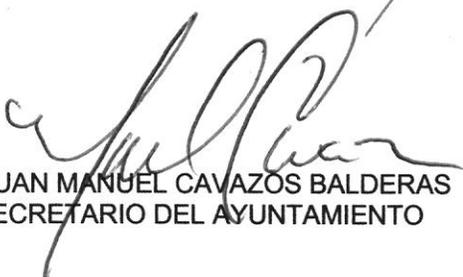
FIRMAN DE CONFORMIDAD


C. ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY
PRESIDENTE DE “LA JUNTA”

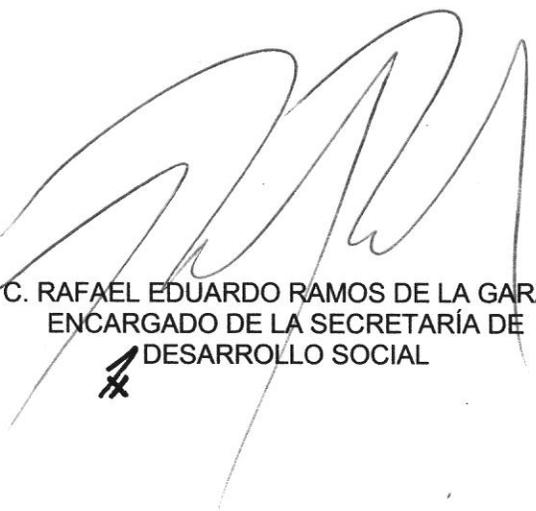


GOBIERNO DE
MONTERREY


C. CARLOS GARCÍA CANTÚ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE "LA JUNTA"


C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ
BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL DE
MONTERREY


C. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL


C. MARIA DEL ROCIO DOMENE
ZAMBRANO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


C. ROSA OFELIA CORONADO FLORES
COORDINADORA DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTACION Y MEJORA REGULATORIA.

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA,
CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.

9 M.

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	9,127,523.41
Servicios Personales	6,075,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,610,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	585,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	880,000.00
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	134,723.41
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,723.41
Alimentos y Utensilios	12,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	68,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-
Servicios Generales	2,633,200.00
Servicios Básicos	90,600.00
Servicios de Arrendamiento	324,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	980,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,600.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	145,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-
Servicios Oficiales	1,056,000.00
Otros Servicios Generales	4,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,600.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	26,600.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	258,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	258,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	9,127,523.41
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-
Instituto de la Juventud Regia	9,127,523.41

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	9,127,523.41
Órgano Ejecutivo Municipal	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-
Instituto de la Juventud Regia	9,127,523.41


 4
 M.

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificacion del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	9,127,523.41
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
Instituto de la Juventud Regia	9,127,523.41

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificacion del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	9,127,523.41
Gasto Corriente	8,869,523.41
Gasto de Capital	258,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificacion del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Prioridades de Gasto	Importe
Total	9,127,523.41
Servicios Personales	6,075,000.00
Programas y Proyectos	1,056,000.00
Otros Gastos Administrativos	1,996,523.41

Instituto de la Juventud Regia	
Primera Modificacion del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Programas y Proyectos	Importe
Total	1,056,000.00
Agentes De Cambio	44,000.00
Programas Permanentes	55,000.00
Muralismo	600,000.00
Asesorías UANL	120,000.00
Taller De Orientación Vocacional	32,000.00
Juventud Bilingue	11,000.00
Taller Desarrollo De Competencias Laborales	36,000.00
Prevención De Adicciones	11,000.00
Evento Día De La Familia	10,000.00
Evento Día De La Juventud	50,000.00
Evento Torneos Deportivos	10,000.00
Cultura Urbana	9,000.00
Semana De La Salud	15,000.00
Semana Cultural	10,000.00
Evento Día Del Niño	25,000.00
Apoyos Y Becas	8,000.00
Eventos Navideños	10,000.00

Instituto de la Juventud Regia			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Director General	1	55,000.00	75,000.00
Coordinaciones	3	25,000.00	35,000.00
Jefaturas	8	14,000.00	25,000.00
Auxiliar Administrativo	1	8,000.00	22,000.00
Promotor	8	8,000.00	16,000.00
Asistente Ejecutivo de la Direccion	1	8,000.00	14,000.00
Recepcionista	1	8,000.00	12,000.00

[Handwritten signature]
9/19.

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS GARCIA CANTU

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA